



D.L. O-367/1967

## SUMARIO

### JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 14/2022, de 10 de marzo (ordinaria) ..... 1

### ANUNCIO

- Aprobación inicial de la derogación del Reglamento de Bomberos de 1941, publicado en 1945 (Expte. 3200-0200 2021/1) ..... 3

## JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 14/2022, de 10 de marzo (ordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 3 de marzo de 2022.

#### 2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar el cambio de representante del Grupo Municipal de VOX en el Consejo Escolar del Colegio Público La Corredoria I, designando como representante a D. Hugo Huerta Cabezas.

#### 3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa Automóviles Oviedo, S.A., adjudicataria del contrato de servicios de mantenimiento de vehículos del área de Seguridad Ciudadana, por importe de 4.998,00 €. (CC2019/110)

3.2.- Adjudicar el contrato de servicio de cocina y servicios complementarios en las escuelas de 0 a 3 años a la empresa ASTUR-SERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L, con un precio máximo anual de 490.922,40 €, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de dos años a contar desde el día 1 de septiembre de 2022, o en su caso desde el día siguiente a la formalización del contrato, si ésta fuera posterior a dicha fecha, prorrogable por dos periodos anuales. Excluir las ofertas presentadas por ALIMENTANDO FUTURO SL; COMER BIEN SL y MEDITERRÁNEA DE CÁTERING S.L.U. (CC2021/240)

3.3.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa LACROIX SEÑALIZACIÓN, SA, actualmente LACROIX CITY CENTRO, S.A.U., adjudicataria del contrato de suministro, instalación, mantenimiento y conservación de la señalización vertical y horizontal, balizamiento, vallas y barreras de seguridad de la red viaria del término municipal de Oviedo, por importe de 72.800,00 €. (CS2014/38)

3.4.- Aprobar la certificación tercera y final del contrato de las obras de mejora del drenaje y reposición de pavimento en el Parque "Manuel Fernández Rodríguez", adjudicado a TRESGUERRAS OBRAS Y PROYECTOS, S.L., por un importe de 3.002,75 € (IVA incluido), lo que supone un precio total de 89.648,61 €, (IVA incluido) implicando un aumento en el precio del contrato de 2.770,61 €, (IVA incluido). (CO2021/31)

3.5.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa, GRUIVOL, SL, adjudicataria del contrato de adquisición de vehículo todoterreno 4x4 pick-up para actuaciones en siniestros, con destino al S.E.I.S., por importe de 1.563,45 €. (CS2014/53)

3.6.- Dejar sin efecto la adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica para el levantamiento de actas de inspección y la ejecución de trabajos de mantenimiento de la red de hidrantes municipal y acordar la retroacción de las actuaciones al momento de valorar las ofertas sujetas a criterios automáticos, que deberá efectuarse conforme a lo indicado en el fundamento de derecho quinto de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales 265/2022, de 24 de febrero de 2022. (CC2021/73)

#### 4º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

4.1.- Dejar sobre la mesa el expediente correspondiente a la cesión del Estadio Municipal de Fútbol "Carlos Tartiere" para la celebración de concierto del artista "Marc Anthony". (1300-0099 2021/201)

#### 5º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

5.1.- No interponer Recurso de Apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias frente a la Sentencia de fecha 10 de febrero de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Oviedo en los autos del Recurso Contencioso-Administrativo 246/2019, tramitado a instancia de "Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones S.L.

5.2.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Abreviado nº 49/22 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6, interpuesto por ASAC COMUNICACIONES y CEE SERTEL S.A.U., Unión Temporal de Empresas, sobre imposición de penalidad por incumplimiento de la ejecución parcial de las prestaciones del "contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación del Ayuntamiento de Oviedo".

5.3.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Ordinario nº 30/22 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, interpuesto por ASAC COMUNICACIONES S.L. y CEE SERTEL S.A.U., Unión Temporal de Empresas, contra este Ayuntamiento, sobre acuerdo de aprobación de la liquidación general del "contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación del Ayuntamiento de Oviedo".

5.4.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Ordinario nº 29/22 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, interpuesto por ASAC COMUNICACIONES y CEE SERTEL S.A.U., Unión Temporal de Empresas, contra este Ayuntamiento, sobre acuerdo de continuidad de la prestación de los servicios críticos e imprescindibles del "contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación del Ayuntamiento de Oviedo".

#### 6º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar convocatoria para la cobertura provisional, baremo de méritos y comisión de valoración del puesto de trabajo de la Jefatura de Servicio de Licencias. (5100-0002 2022/9)

2.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de 1 plaza de veterinario/a de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo (OPE 2020). Modificar el Tribunal Calificador, quedando D. Fernando Gamonal Menéndez como suplente de D. José María Ropero Mateos, ambos propuestos por la Dirección General de Función Pública del Principado de Asturias. (5100-0003 2020/3)

3.- Adjudicar el servicio de desratización en el término municipal de Oviedo y la desinfección y desratización de dependencias y locales a la empresa SANIASTUR S.L. con los siguientes precios: 50.750,45 €/año para la desratización y desinsectación del

municipio; 11.101,68 €/año para la desratización y desinsectación de las dependencias municipales y un número de trampas de alcantarillado no tóxicas de 5, siendo el plazo de ejecución de cuatro años, prorrogables por una anualidad. (CC2021/246)

4.- Adjudicar el arrendamiento y gestión de dispositivos de impresión, digitalización y copia Oviedo a RICOH ESPAÑA, SLU conforme a los precios unitarios y condiciones de su oferta, con un precio máximo del contrato de 996.997,38 € (IVA excluido) y un plazo de 5 años. (CS2021/064)

Oviedo, 11 de marzo de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

## ANUNCIO

### **APROBACIÓN INICIAL DE LA DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE BOMBEROS DE 1941, PUBLICADO EN 1945 (EXPTE. 3200-0200 2021/1)**

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 1 de febrero de 2022 aprobó inicialmente la derogación del Reglamento de Bomberos de 1941, publicado en 1945.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada modificación, por plazo de 30 días.

Durante dicho período el expediente se puede consultar en las oficinas del Servicio de Extinción de Incendios sitas en Carretera del Rubín 37, Oviedo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas (teléfono 985 210 311, para cita previa).

Oviedo a 16 de marzo de 2022. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)